

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, situado en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero "Formación Profesional Básica" a partir del curso 2014-2015 y, después, "Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios administrativos" en el curso 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad".

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 30 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde. La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 77 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- -Programa de centro bilingüe (Inglés): ESO y Bachillerato
- -Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- -Transformación Digital Educativa (TDE)
- -Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- -Plan de igualdad de género en educación
- -Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- -Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- -Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- -Plan de prevención de la violencia de género
- -Programas culturales
- -Convivencia Escolar
- -Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital Andaluz)
- -Programa CIMA "Promoción de Hábitos de vida saludable"
- -Programa CIMA: Aldea, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- -Programa CIMA: STEAM
- -Programa CIMA: Comunicación y alfabetización mediática e informacional
- -Programa CIMA: AulaDjaque (práctica y enseñanza de ajedrez)
- -Programa "Investiga y Descubre"
- -Mediación Escolar
- -Erasmus+ (FP)
- -Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- -Proyecto Alternativas a la Expulsión
- -Plan de atención al alumnado expulsado
- -Taller de Radio: En Voz Alta
- -Dinamización de los recreos

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas.



Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 912 alumnos y alumnas en turno de mañana y 107 alumnos/as en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

-Jornada de mañana: 5 grupos de 1º ESO, 6 grupos de 2º ESO, 5 grupos de 3º ESO y 5 grupos de 4º de ESO / 4 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato / un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos"

-Jornada de tarde: un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" / un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGS "Marketing y Publicidad".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplina graves.

La materia "Aprendizaje Social y Emocional" constituye un requisito fundamental e indispensable para el desarrollo de la competencia personal y social e implica autoconocimiento y reflexión, así como aceptarse procurando buscar un crecimiento personal constante y una actitud colaborativa con respecto a los demás de forma constructiva, actuando como ciudadanos responsables y participando plenamente en la vida social y cívica. A través de esta materia el alumnado adquiere progresivamente las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones que le permitan establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás y establecer y mantener relaciones positivas con su entorno social y comunitario, por ello, debe contribuir a formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Para ello, se desarrollará en el alumnado una actitud crítica en favor del aprendizaje, cultivando su curiosidad, habilidades de investigación, y utilizando habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Esta materia permitirá abordar el bienestar cognitivo, social y físico del alumnado y ofrecer oportunidades para que los alumnos y alumnas se conviertan en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales. De esta manera, la materia Aprendizaje social y Emocional permite un conocimiento de las propias emociones, que es profundizar en el conocimiento de sí mismo; el conocimiento de las emociones de los demás, para poder llegar a la comprensión empática; la regulación de las propias emociones como forma de relacionarse mejor consigo mismo y con otras personas; la adquisición de competencias socioemocionales que faciliten una mejor convivencia; y el desarrollo de la autoeficacia emocional, que permita generar las emociones que uno desea. Como consecuencia de todo ello, esta materia contribuye al bienestar personal y social, otorgando gran importancia al desarrollo de la dimensión social y a la construcción del autoconcepto con una autoestima positiva.

El desarrollo y la adquisición de los saberes que esta materia pretende inculcar en su alumnado permitirá contribuir a la adquisición de los objetivos que con respecto al alumnado se detallan en nuestro proyecto educativo. Especialmente contribuirá a la consecución de los siguientes objetivos: inculcar en nuestro alumnado el respeto por la conservación del medio ambiente, la educación para la paz, la solidaridad y la igualdad entre todos los hombres y mujeres , Fomentar que los alumnos acepten e integren a otros alumnos con diferencias educativas, raciales, o culturales, teniendo como referencia el respeto escrupuloso a los derechos humanos, Inculcar hábitos de vida saludable que incidan tanto en la salud individual como en la colectiva, y Colaborar con los demás compañeros y con los profesores en la lucha contra las conductas agresivas o insolidarias.

Desde la materia Aprendizaje Social y emocional se contribuirá de manera directa y efectiva en los proyectos: Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo, Proyecto Alternativas a la Expulsión y Plan de atención al alumnado expulsado en coordinación con el Departamento de convivencia y jefatura de estudios.



Además, El Departamento de Orientación participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE. De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

Los componentes del departamento después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Aunque aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad no se programarán en paralelo al resto de contenidos curriculares, sino que estarán inmersos en las actividades diseñadas, el Departamento de Orientación participará en todas las actividades organizadas dentro de los Planes, Proyectos y Programas vigentes en el centro y que tratan estos temas de forma más específica.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro departamento de coordinación didáctica está formado por Dª Teresa Noelia Solano Garrido, orientadora del centro con destino definitivo en el mismo y jefa del dpto. de orientación y Dª Carmen María Pérez Corpas, orientadora en el centro en situación de interinidad. Asimismo, se integrará en nuestro departamento de orientación para la coordinación didáctica de la presente materia Dª Dolores Ruiz Pérez (perteneciente al Dpto. de Lengua Castellana y Literatura con destino definitivo en el centro) que también imparte la materia de ASE a un grupo de alumnos/as.

Las profesionales mencionadas imparten la materia Aprendizaje Social y Emocional, distribuyéndose los grupos el presente curso escolar de la siguiente manera:

- 4º ESO C, D y E: Da Teresa Noelia Solano Garrido
- 4º ESO D y E: Da Carmen Pérez Corpas
- 4º ESO A y B: Da Dolores Ruiz Pérez

El curso actual hay un total de 57 alumnos/as matriculados en esta materia. Se ha realizado tres agrupamientos procurando un mismo número de alumnos por grupo (19 alumnos por grupo). El alumnado de los grupos D y E se han distribuido entre ambas profesionales de la especialidad de Orientación Educativa, Dª Teresa Noelia Solano y Dª Carmen Mª Pérez Corpas. Se ha considerado conveniente mantener al alumnado del programa de diversificación en el mismo grupo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,



así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.



- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



Pág.: 7 de 22



CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

1. Evaluación inicial:

Durante el primer mes del curso escolar, realizaremos una evaluación inicial del alumnado (hasta el 15 de octubre). La importancia de esta evaluación es clave dado que nos permite conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión oral y escrita, el dominio de los contenidos de la materia, etc.

La evaluación inicial del alumnado será competencial teniendo como referente las competencias específicas de la materia, que servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de elaboración de esta programación didáctica y para su adecuación al grupo.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial. Es importante considerar de forma especial a aquellos alumnos/as que presenten dificultades en su desarrollo socioemocional o en su conducta, ya que precisarán una intervención más específica sobre las necesidades detectadas y en el desarrollo de la materia tendremos que incidir en unos aspectos más que en otros (en función de las necesidades concretas detectadas a nivel grupal).

Las sesiones de evaluación inicial desarrolladas en el centro escolar serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En la materia de ASE se realizará una prueba de inteligencia emocional y social al inicio del curso para recabar información del perfil socio emocional del alumnado. También el alumnado completará un cuestionario personal sobre diversos aspectos de interés relacionados con la materia y actividades de autoconocimiento e interacción grupal (dinámicas grupales).

A través de la observación diaria del alumnado se irá recabando información de interés sobre sus emociones, habilidades y actitudes. Es importante considerar esta información y partir de las ideas previas del alumnado para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

La escuela ha de preparar para la vida, y el desarrollo emocional es tan importante para ello como el desarrollo cognitivo, es decir: lo que sienten los alumnos es tan importante como lo que aprenden.

Las emociones y las habilidades relacionadas con su manejo, afectan a los procesos de aprendizaje, a la salud mental y física, a la calidad de las relaciones sociales y al rendimiento académico y laboral.

El Aprendizaje Social y Emocional constituye un requisito fundamental e indispensable para el desarrollo de la competencia personal y social. Implica conocimiento y reflexión sobre los contenidos estudiados, centrados fundamentalmente en el conocimiento de sí mismo, de los demás y del mundo que nos rodea. Se basa en el ejercicio de una actitud colaborativa y respetuosa con los demás, actuando como ciudadanos responsables y participando plenamente en la vida social y cívica. A través de esta materia el alumnado adquiere progresivamente las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones que le permitan establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás y establecer y mantener relaciones positivas con su entorno social y comunitario. En el proceso de aprendizaje social y emocional hay claramente dos ámbitos complementarios: la adquisición y la aplicación.

El planteamiento educativo de esta materia facilita, la formación y reflexión del alumnado en los principios y valores que sostiene las teorías éticas, profundizando en la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad, permitiendo valorar la diversidad cultural y el respeto por los Derechos Humanos.

La materia Aprendizaje Social y Emocional está estructurada en cuatro bloques de saberes interconectados:

-El bloque A "Autoconocimiento personal y regulación emocional". Permite trabajar saberes en los que se aborda el autoconocimiento personal del alumnado, detectándose aspectos personales a mejorar, fomentando el bienestar personal.



-El bloque B "Relaciones interpersonales y participación". Profundiza en la adquisición de las habilidades sociales y comunicativas necesarias para llevar a cabo el trabajo de forma colaborativa y participativa.

-El bloque C "Reflexión ética y responsabilidad social". Implica el análisis teórico de uno de los temas estudiados, así como su ámbito de actuación local, nacional o internacional, estableciendo a su vez estrategias en torno a la temática elegida que permitan su ejecución, teniendo como marco de actuación las consideraciones éticas y sociales estudiadas previamente.

-El bloque D "Proyecto de investigación". Implica el diseño, desarrollo e implementación respectivamente, y hace referencia al propio proyecto y su relación con los bloques anteriores. La reflexión conlleva un proceso activo presente en cualquier momento del proyecto de investigación y ayuda a ampliar la comprensión, a revisar los planes, a aprender de la experiencia, y a establecer conexiones entre los logros y resultados de aprendizaje. La reflexión puede conllevar una nueva acción. Esta materia se desarrolla mediante la ejecución de un proyecto de investigación, planteando desafíos que permitirán al alumnado poner en práctica las habilidades personales, interpersonales y la gestión emocional. Por ello, dicho proyecto de investigación constituye el escenario perfecto para tomar conciencia de su propio desarrollo emocional y social, convirtiéndose así en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales. Es nuestra intención realizar un proyecto CAS en la zona próxima donde se encuentra ubicado el instituto. Se trabajarán áreas tales como: creatividad, actividad y servicio. A través del Proyecto CAS el alumnado irá organizando su pensamiento, potenciando así la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada alumno y alumna asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, desplegando un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Esta materia se oferta al alumnado de 4º de ESO, en este grupo de edad es preciso desarrollar propuestas educativas orientadas a sus necesidades específicas tales como resolución de conflictos, personales e interpersonales, mejora de la autoestima, desarrollo de la empatía, habilidades sociales, toma de decisiones, etc. En esta edad se tiene mayor comprensión de los estados de ánimo afectivos y de los sentimientos internos, más consciencia de los efectos que un estado emocional positivo o negativo tiene en la forma de percibir a los demás. El planteamiento educativo de esta materia facilita, de este modo, la formación del alumnado en los principios éticos de integridad y honradez, profundizando en la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad, permitiendo valorar la diversidad cultural andaluza y respetar los derechos de las personas en todo el mundo. El desarrollo de una mentalidad abierta permitirá al alumnado apreciar de forma crítica su propia cultura e historia personal, valores y tradiciones propias y de los demás.

Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita.

Se favorecerá el desarrollo de actividades en las que se apliquen procesos de análisis, observación y experimentación con la realización de trabajos de investigación que fomenten un enfoquen interdisciplinar. Para ello se favorecerá el trabajo por proyectos, estudios de casos, el trabajo cooperativo, fomentando la capacidad para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

Los principios pedagógicos incluidos para la etapa de ESO son la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc. Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas de todas las materias tal y como se recoge en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

A nivel metodológico se tenderá a la propuesta de trabajos en equipo basados en proyectos significativos y aprendizaje colaborativo.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que la programación didáctica de esta materia incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el



aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Mediante el desarrollo del bloque "Proyecto de Investigación" se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Según el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias. Es por ello que en nuestro centro y según lo recogido en nuestro Proyecto Educativo, la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- o La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- o Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Desde nuestro departamento se llevarán a cabo lecturas relacionadas con nuestra materia, de manera que su lectura contribuya al logro de las competencias específicas y saberes básicos.

Tras una primera lectura individual se pasará a debatir de manera individual o grupal cuestiones referentes a la lectura en cuestión, valorando entre otros aspectos su comprensión lectora y capacidad crítica de lo leído.

Respecto al desarrollo de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos, y a la reflexión y desarrollo de la responsabilidad y pensamiento crítico será trabajado mediante todas las actividades a desarrollar en nuestro curriculum, dado que parte de los contenidos de la materia se refieren al desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado.

En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, favoreciendo así la inclusión de todo el alumnado. Para ello se incluirán actividades variadas, con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías. Se seguirá así mismo las indicaciones que desde el Departamento de Orientación se especifiquen para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

A través del Proyecto de investigación, el alumnado irá organizando su pensamiento, potenciando así la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada estudiante asume la responsabilidad de su aprendizaje.

Cada proyecto de investigación constará de cinco etapas:

- -La primera contempla la identificación del objetivo, propósito, intereses, habilidades y recursos disponibles.
- -La segunda etapa aborda la preparación y diseño de un plan de acción. En esta etapa se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican los recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo.
- -En la tercera etapa se pondrá de manifiesto la acción y ejecución del proyecto.
- -Respecto a la cuarta etapa, entrarían en juego la reflexión, análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados a la propia realidad, permitiendo la posibilidad de hacerse extensivo a otros contextos más amplios.
- -La quinta etapa comprende la demostración, descripción y exposición del qué ha aprendido, cómo lo ha aprendido y cuáles han sido los logros.

La adquisición de las competencias clave y específicas se realizarán a través del diseño de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. La metodología de estas situaciones tendrán un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las



diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje se integrarán en las unidades didácticas y proyectos.

Nuestra materia se concretará en unidades didácticas y en el Proyecto CAS que puede contener una o varias situaciones de aprendizaje. El Proyecto CAS lo desarrollaremos a lo largo de los tres trimestres, con sus etapas: la primera contempla la identificación del objetivo, propósito, intereses, habilidades y talentos, así como las áreas de desarrollo y crecimiento personal, investigando el alumnado qué quiere hacer y determinando el propósito de su proyecto de investigación. La segunda etapa aborda la preparación y diseño de un plan de acción. En esta etapa se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican los recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo. Es aconsejable que se consulte a entidades y organismos colaboradores de la comunidad. En la tercera etapa se pondrá de manifiesto la acción y ejecución del plan mediante una o varias intervenciones como pueden ser la Intervención directa, la interacción del alumnado implica a personas, animales y al medio ambiente. Respecto a la cuarta etapa, entrarían en juego la reflexión, análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados al propio contexto, la comunidad y el mundo. El alumnado describe qué pasó, expresa sentimientos, genera ideas y plantea preguntas. La reflexión puede suceder en cualquier momento del proyecto de investigación para ampliar la comprensión, para ayudar a revisar los planes, para aprender de la experiencia, y para establecer conexiones entre su crecimiento, los logros y los resultados de aprendizaje. La reflexión puede conllevar una nueva acción. La quinta etapa comprende la demostración, descripción y difusión del qué ha aprendido, cómo lo ha aprendido y cuáles han sido los logros.

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad. Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una unidad didáctica o situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye



procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).

5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

A continuación, se detallan las unidades didácticas que se incluyen en la materia, así como su secuenciación y su distribución en el tiempo.

La materia Aprendizaje Social y Emocional está estructurada en cuatro bloques de saberes interconectados:

El bloque A: Autoconocimiento personal y regulación emocional (Primer trimestre)

Este primer bloque de saberes permite trabajar aprendizajes en los que se aborda el autoconocimiento personal del alumnado, detectándose aspectos personales a mejorar, fomentando el bienestar personal.

El bloque B: Relaciones interpersonales y participación. (Segundo trimestre). Profundiza en la adquisición de las habilidades sociales y comunicativas necesarias para llevar a cabo el trabajo de forma colaborativa y participativa. El bloque C: Reflexión ética y responsabilidad social. (Segundo y tercer trimestre). Implica el análisis teórico de uno de los temas estudiados, así como su ámbito de actuación local, nacional o internacional, estableciendo a su vez estrategias en torno a la temática elegida que permitan su ejecución, teniendo como marco de actuación las consideraciones éticas y sociales estudiadas previamente.

El bloque D: Proyecto de investigación (Tercer trimestre). Implica el diseño, desarrollo e implementación respectivamente, y hace referencia al propio proyecto y su relación con los bloques anteriores. La reflexión conlleva un proceso activo presente en cualquier momento del proyecto de investigación y ayuda a ampliar la comprensión, a revisar los planes, a aprender de la experiencia, y a establecer conexiones entre los logros y resultados de aprendizaje. La reflexión puede conllevar una nueva acción.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos educativos deberán ser variados, apropiados a la edad del alumnado y coherentes con la metodología propuesta (activa, dinámica y participativa).

Los materiales y recursos que se van a usar son los siguientes:

- -Pruebas psicotécnicas y cuestionarios: BARON. Inventario de Inteligencia Emocional de BarOn: versión para jóvenes. Editorial TEA. / EHS. Escala de Habilidades Sociales. Editorial TEA
- -Libros de texto : Talentum 4, Talentum 5. Se hará uso de cualquier otro soporte bibliográfico que contribuya a la adquisición de los saberes básicos.
- -Programa SEA. Desarrollo de Habilidades Sociales, Emocionales y de Atención Plena para Jóvenes. Editorial
- -Programa ¿Inteligencia emocional¿ para segundo ciclo de ESO. Gipuzkoa
- -Programas sobre Inteligencia Emocional "La mirada de Elsa" (programa REDES de RTVE)
- -Cuaderno de clase del alumnado / fichas de trabajo individual
- Relatos, fábulas.
- Artículos periodísticos.
- -Pizarra digital
- Ordenador
- -Infografías
- -Recursos interactivos, bibliografía y materiales digitales (carpeta drive del dpto. de orientación)
- -Distintos enlaces de páginas webs para trabajar las situaciones de aprendizaje.
- -Películas, acompañadas de un coloquio (cine-fórum) con ficha de reflexión.

Se adaptarán los materiales a las exigencias de la actividad y sus objetivos, así como a las características del grupo.

Además, trabajaremos con Google Classroom como plataforma desde donde compartir recursos del profesor/a al alumnado y desde dónde recibir trabajos y actividades realizadas por el alumnado. El material que se subirá será variado: imágenes, vídeos, cuestionarios y tareas individuales y grupales. El alumnado tendrá que recoger en su cuaderno de aula o carpeta-dossier las diferentes tareas, actividades y cuestiones que le vaya diciendo la profesora.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación nos servirán como referentes para indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las distintas actividades a las que se refieren las competencias específicas de la asignatura.



La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada, siendo un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaie.

Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de ESO. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas.

El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de las competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación.

En la calificación se tendrá en cuenta, de manera conjunta, la valoración de:

- 1. Trabajo diario del alumnado: Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente y las respuestas a las cuestiones que se planteen tanto en el aula como a través de la Plataforma Classroom.
- 2. Realización de trabajos de investigación y exposiciones: Trabajos de investigación y exposiciones orales de dichos trabajos o de artículos variados .
- 3. Actitud del alumnado respecto a la materia de trabajo, hacia los compañeros/as y hacia el entorno mediante observación diaria. Dado el carácter práctico de esta asignatura optativa y su contenido, se valorará la reflexión personal, el compromiso con los objetivos de cada tema y la adquisición de competencias sociales emocionales, que se manifiesten en la dinámica diaria, trabajo individual, en equipo, comportamiento en el centro, etc.
- 4. Intervenciones en clase
- 5. Seguimiento del cuaderno de clase.
- 6. Pruebas escritas

Se exigirá que realicen todas las actividades que se vayan proponiendo y otras posibles de carácter voluntario.

Los Instrumentos de evaluación propuestos serán los siguientes: diario de clase o portfolio, guía de observación, pruebas objetivas, exposiciones, rúbrica o matriz de valoración, entre otros. Igualmente se valorará el trabajo diario de clase.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

PLAN DE RECUPERACION: el alumnado que no haya podido presentarse a una prueba evaluable por circunstancias de enfermedad o no haya entregado las tareas evaluables, podrá hacer dicha prueba en el día que la profesora fije para ello.

Igualmente, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación extraordinaria para el alumnado que finalizó la etapa sin poder titular.

Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados,

Se levantará un acta de las deliberaciones, conclusiones y propuestas, que servirán de punto de partida para continuar con el proceso de evaluación continua.

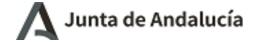
Al finalizar la evaluación ordinaria o extraordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas, según los descriptores operativos de las mismas. Así, los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. De esta forma los criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando los instrumentos seleccionados.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

Los instrumentos de evaluación se adaptarán a las necesidades de cada alumnado, procurando cumplir con el



principio de equidad, respondiendo de manera satisfactoria a las necesidades y diferencias individuales.

Los criterios no superados por el alumno se recuperarán entregando las actividades que el profesorado solicite y en el plazo en que se solicite o mediante la realización de una prueba escrita en la fecha en que determine el profesorado.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er Trimestre

-Autoconocimiento personal y regulación emocional.

SDA 01: Autoconocimiento y valoración personal: mi mejor versión.

SDA 02: Explorando el mundo de las emociones.

2º Trimestre

-Relaciones interpersonales y participación.

SDA 03: El cerebro y las emociones.

SDA 04: Emociones en equilibrio: aprendiendo a regularlas.

-Reflexión ética y responsabilidad social.

3er Trimestre

-Reflexión ética y responsabilidad social.

-Proyecto de investigación.

SDA 05: Proyecto CAS: Asociaciones y Voluntariado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SDA 01. "Autoconocimiento y valoración personal: mi mejor versión"
- SDA 02. "Explorando el mundo de las emociones"
- SDA 03. "El cerebro y las emociones"
- SDA 04. " Emociones en equilibrio. Aprendiendo a regularlas"
- SDA 05. "Proyecto CAS: Asociaciones y voluntariado"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se tendrán en cuenta distintas celebraciones a lo largo del curso de días relacionados con los contenidos de la materia como: día de la salud mental, día contra la violencia de género, día de la paz, día de la familia.

Durante el tercer trimestre, el alumnado de la asignatura realizará un proyecto en colaboración con el Centro de Día de personas mayores y con la asociación de Parkinson de la localidad, conociendo los usuarios y desarrollando actividades con ellos (según lo contemplado en su proyecto de investigación y colaborando con las entidades mencionadas).

Además, una vez diseñada la situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo podrá ser necesario solicitar la realización de una actividad escolar complementaria.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

^{*}Ver anexo adjunto



- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y



necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el



consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



10. Competencias específicas:

Denominación

ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

ASE.4.2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.

ASE.4.3. Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.

ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

Criterios de evaluación:

ASE.4.1.1.I desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan...

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASE.4.2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación:

ASE.4.2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.2.2. Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida. .

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASE.4.3. Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación:

ASE.4.3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía...

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional... Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos Desfavorecidos...

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión,



considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y Cultural..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.

Criterios de evaluación:

ASE.4.4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas...

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los Recursos..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto...

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros .

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto...

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

Criterios de evaluación:

ASE.4.5.1.Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación. .

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo..

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.

- 1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.
- 2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la compresión emocional de uno mismo.
- 3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.
- 4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.
- 5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.
- 6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.

B. Relaciones interpersonales y participación.

- 1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.
- 2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.

Pág.: 20 de 22



- 3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.
- 4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.
- 5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.
- 6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.

C. Reflexión ética y responsabilidad social.

- 1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.
- 2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.
- 3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.
- 4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.
- 5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.
- 6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.
- 7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.
- 8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- 9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.

D. Proyecto de investigación.

- 1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.
- 2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
- 3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas
- 4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.
- 5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

Pág.: 21 de 22



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | ငငဒ | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| ASE.4.1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Χ | | Х | Х | Х | | | |
| ASE.4.2 | Х | | | | | | | | | | | | | | | | Х | | | | | | | | | | Χ | | Χ | Χ | Χ | | | |
| ASE.4.3 | Х | | Х | Х | | | | | | | Х | | | | | | Х | | | | | | | | | | Χ | | Χ | Х | Χ | | | |
| ASE.4.4 | Х | | Х | | | | Х | | | | х | | | | | | | | | | | | | Х | | | | | Χ | | | | | |
| ASE.4.5 | Х | | Х | | | | Х | | | | Х | | Х | | | | | | | | | | | Χ | | | | | Х | | | | | |

| Leyenda competencias clave | | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Código | Descripción | | | | | | |
| CC | Competencia ciudadana. | | | | | | |
| CD | Competencia digital. | | | | | | |
| CE | Competencia emprendedora. | | | | | | |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. | | | | | | |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. | | | | | | |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | | | | | | |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. | | | | | | |
| СР | Competencia plurilingüe. | | | | | | |



PLANIFICACIÓN ASE - 4º ESO CURSO 25-26

| | | PRIMER TRIMESTI | RE - APROXIMADAMENTE 26 SESIONES | | |
|---|--|----------------------------------|--|---------------------------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | CONTENIDOS / ACTIVIDADES | SABERES BÁSICOS | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RECURSOS |
| 15-19 SEPT (2 sesiones) | Presentación de la profesora y de los alumnos/as del grupo Presentación de la materia. Así soy yo Reflexión Actividad individual | 4.A.1 4.A.2 | Comprender la importancia del autoconocimiento y gestión emocional y desarrollar estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social. | 1.1 | Presentación Dinámica grupal Cuestionario individual Ficha "Así soy yo" Pizarra Digital |
| 22-26 SEPT (2 sesiones) | Cuestionarios Mi mochila Ficha rellenable "mi mochila" Memoria autobiográfica | | | | Cuestionarios psicotécnicosFicha "Mi mochila"Pizarra DigitalCartulina, fotos y bolígrafos |
| 29 SEPT – 3 OCT 6-10 OCT (4 sesiones) | Lo sentimientos Importancia de sentir. Debate en pequeño grupo Reflexión individual. | 4.A.1 4.A.4 4.A.6 | Conocer y diferenciar entre Emoción y Sentimiento. Reconocer las emociones y su importancia para adaptarse a situaciones adversas | 1.2 1.3 | Hoja teórica sentimientos Lista de sentimientos |
| | Emoción VS sentimientos Qué sabemos de ellos. Lluvia de ideas. Autoevaluación | | Fomentar la autorrealización personal, el autoconocimiento y contribuir a la regulación emocional. Relación emoción - cognición | | Pizarra digital y rotuladores Vídeo youtube Ficha autoevaluación |
| 14-17 OCT (2 sesiones) | Salud Mental Creación de mural o díptico por pareja | 4.B.2 4.C.5 | Sensibilizarse sobre los problemas de salud mental | 1.1 1.3 1.4 2.1 2.3 | - Cartulinas, colores, folios |
| | La felicidad Elaborar el cofre de la felicidad Reflexión "felicidad" individual Debate "la felicidad" | 4.A.1 4.A.3 4.A.4 4.A.5 | Favorecer el autoconocimiento y fomentar la autorrealización personal. | 1.1 1.2 1.3 | - Caja de cartón o bote - Ficha "la felicidad" |



| 20 – 24 OCT 27 OCT – 31 OCT (4 sesiones) | Emoción básica "El Miedo" Definición, cómo identificarlo y estrategias para afrontarlo. Relatos de miedo y cajas sensoriales (proyecto de Halloween. trabajo en equipo) | 4.A.1 4.A.6 | Reconocer la emoción básica del miedo y otras más complejas relacionadas y Aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas. | 1.1 | Pizarra digital, pc, Genially, vídeo Pizarra blanca Materiales (cajas de cartón, rotuladores, pinturas, elementos decorativos, folios, etc.) |
|--|--|----------------------------------|--|-------------------|--|
| 3-7 NOV 10-14 NOV (4 sesiones) | Emoción vs sentimientos / Emociones básicas y complejas / Distorsiones cognitivas. Collage sobre emociones | 4.A.1 4.B.1 4.B.2 | Reconocer las emociones y su importancia para adaptarse a situaciones adversas Mejorar las relaciones personales incluida | 1.1 4.5 | - Vídeos -Presentación digital -fichas -Lecturas -Revistas |
| | | | la comunicación y el respeto y desarrollar la autogestión emocional | | - Nevistas |
| 17-21 NOV (2 sesiones) | Serenidad y meditación Qué son, qué importancia tienen Practicando la meditación Actividades para la calma | 4.A.1 4.A.2 4.A.5 4.A.6 | Reconocer las emociones y Aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas. | 1.1 | Pizarra digital, pc, vídeoPizarra blanca |
| 24-28 NOV (2 sesiones) | Mapa de las emociones Identificar los aspectos de las 6 emociones básicas individualmente y en gran grupo Listado de emociones. Diferenciamos positivas y negativas. Lluvia de ideas sobre emociones que conocen. | 4.A.1 | Identificar los aprendizajes que aporta sentir las diferentes emociones y aprender a regularlas. | 1.1 | -Ficha "mapa de las emociones" |
| 1-5 DIC (2 sesiones) | La brújula de las emociones Vídeo Elaborar un Mural brújula | 4.A.1 | Identificar emociones comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional. | 1.1 1.2 | Folios de colores, rotuladores, pantalla digital, pc y videos |
| 9-12 DIC (2 sesiones) | Calendario de adviento emocional Por qué hacerlo Elección del contenido Realización del calendario de adviento | 4.A.3 4.A.4 | Practicar el aprendizaje colaborativo y mostrar empatía por los sentimientos de los demás. | 1.3 2.3 2.4 | - Cartulinas, colores, cartones, pegamento, decoración |



| 15-19 DIC (2 sesiones) | HUMAN volum 1 25 minutos Visionado del vídeo Reflexión individual Opinión personal y debate grupal | 4.A.6 4.B.2 4.C.9 | Valorar la diversidad humana y relacionarla con la concepción del amor en las diferentes culturas. | 1.1 2.1 2.2 4.6 | - Pizarra digital y vídeo de Youtube |
|--|--|----------------------------------|--|--------------------------|---|
| VACACIONES NAVIDAD 20 DIC-06 ENE | | (último día | a lectivo previo a vacaciones de Navidad: vie Del 20 de diciembre al 06 de Enero | ernes 19 dic) | |
| | | SEGUNDO TRIMES | TRE - APROXIMADAMENTE 22 SESIONES | | |
| 7-9 ENE (<mark>2 sesiones)</mark> | La rueda de la vida Analizar los 8 ámbitos que lo componen. Reflexión individual y realizar la rueda Reflexión individual del resultado de la rueda + compromiso individual | 4.A.1 4.A.2 | Mejorar el desempeño personal, tomando conciencia de los puntos débiles | 1.1 | - Fichas individuales "la rueda de la vida" |
| 12-16 ENE (<mark>2 sesiones</mark>) | Vídeo Víctor Kupper. El valor de la actitud -Visionado del vídeo 54 min -Reflexión individual -Debate sobre frases tomadas del vídeo | 4.A.5 4.A.6 4.B.1 4.B.2 | -Participar en debates mostrando respeto y escucha activa de las diferentes opinionesDesarrollar una actitud positiva ante la vidaDesarrollar resiliencia y comprender la importancia de afrontar los desafíos de la vida. | 1.2 1.4 2.2 2.3 | -Proyector y PC -Fichas plastificadas con las frases -Folios |
| | Fórmula de la actitud de Víctor Kupper Interpretación grupal y breve debate Fortalezas y debilidades Presentación en Genially Actividad grupal: 3 fortalezas y 3 debilidades Lista individual: mis fortalezas | 4.A.1 4.A.5 4.C.5 | -Descubrir las fortalezas de cada uno y ser conscientes de lo que proyectamos a la sociedad. | 1.1 1.2 1.3 | -Pantalla digital, PC -Folios -Plantilla "Mis fortalezas" |
| 19-23 ENE (<mark>2 sesiones</mark>) | Visionado película Inside Out 2 -Cinefórum y ficha de reflexión | 4.A.1 4.A.2 4.A.4 4.A.5 | Identificación de emociones y la importancia de la gestión emocional. Vinculación entre pensamiento-emoción-acción | 1.1 1.2 | -Pizarra digital -Película -Ficha de reflexión |



| 26-30 ENE (2 sesiones) 02-06 FEB (2 sesiones) | Autoestima -Concepto -Actividad grupal "trozos de papel al medio" Distorsiones Cognitivas -Explicación del llavero de distorsiones cognitivas. -Actividad individual: recordando mis distorsiones cognitivas. -Explicación teórica: cómo modificar las distorsiones. Atribuciones causales. Explicación y reconocimiento de situaciones mediante reflexión escrita individual. | 4.A.1 4.A.2 4.A.4 | -Desarrollar destrezas personales para potenciar las cualidades personales y de relación social. | 1.3 4.6 | -Libro "Cómo mejorar la autoestima de los alumnos" Ed. CEPE, unidad 2 y unidad 7 -Libro de "Educar las Emociones" Unidad 5 de Mireya Vivas. |
|--|--|--|---|---|---|
| 9-13 FEB <mark>(2 sesiones)</mark> | "El cerebro y las emociones" SDA -Explicación teórica. El cerebro emocional. La amígdala. -Elaboración de maqueta del cerebro identificando las partes principales y funciones relacionadas con las emociones. | 4.A.1 4.A.3 4.A.4 | -Comprender cómo recibimos y procesamos la información de nuestro entorno y las experiencias que vivimos y cómo la interpretamos y gestionamos, manifestando una respuesta conductualConocer la relación entre pensamientos y emociones. | 1.2 1.4 | -Fichas de trabajo individual -Pizarra digital para visionado de videos -Material impreso "Maqueta del cerebro" |
| 16-20 FEB (<mark>2 sesiones)</mark> | Vídeo Monty Python "sala de discusiones" -Reflexión grupal como introducción al bloque de HHSS -Infografía teórica -Lluvia de ideas -Reflexión ¿Cuáles poseo y cuáles no? Estilos comunicativos: cuáles son, usos, rol play y actividad on line wordwall.net | 4.A.5 4.A.6 4.B.1 4.B.2 4.B.3 4.B.4 4.B.5 4.B.5 | -Crear relaciones positivas con los demás -Practicar las relaciones sociales aprendidas, reconociendo la importancia de la participación grupalAprender a adoptar el estilo comunicativo asertivoMantener relaciones basadas en el respetoReconocer las emociones y cómo modificar la cadena emocional. | 2.1 2.2 2.3 2.4 4.2 4.4 4.5 | -Vídeo -Programa de HHSSLibro "Ser persona y relacionarse" de Manuel SeguraLibro "Cómo mejorar la autoestima" |
| SEMANA BLANCA 23 FEB - 01 MAR | WORWAILITO | (último día lec | tivo previo a vacaciones de Semana Blanca SEMANA BLANCA Del 23 de febrero al 01 de marzo | : viernes 20 FEB) | 1 |



| 02-06 MAR (2 sesiones) | Comunicación/Escucha -Oír VS Escuchar -Patrones de escucha negativa -Dinámica de los burros -Elaboración de un decálogo "Estrategias para evitar las barreras comunicativas" Empatía -Concepto. Ideas del grupo. | 4.B.6 4.C.3 4.C.5 | -Crear relaciones positivas con los demás -Practicar las relaciones sociales aprendidas, reconociendo la importancia de la participación grupal. | 2.1 2.2 2.3 2.4 4.5 | -Programa de actividades sociales para la ESO de Inmaculada RuzLibro "Ser persona y relacionarse" de Manuel SeguraLibro "Cómo mejorar la autoestima de los alumnos" Ed. CEPE unidad 1 |
|--|--|-------------------------|--|---------------------------------|---|
| 9-13 MAR (<mark>2 sesiones)</mark> | -VídeoActividades individuales de la ficha de empatíaDinámica de las percepciones. • Asertividad -Explicación teórica del manual HHSS • Practicando las HHSS -Rol play de las habilidades sociales aprendidas. En grupos de tres alumnos se diseñarán diferentes situaciones a representar con posterior reflexión o crítica constructiva del resto del grupo clase. | | | | -Viñetas de empatíaViñetas de percepcionesPrograma "Resolviendo conflictos en el aula", ed. SM -Cuadernillo de HHSS en la ESO STUDOCU (infografía de HHSS) -Libro "Educar las emociones" pág. 50-53 -Genially "Barreras en la comunicación" |
| 16-20 MAR (<mark>2 sesiones)</mark> | Liderazgo -Genially explicativo: características del buen líder -Cómo llegar a ser un buen líder -Pasos para la negociación | 4.B.3 | -Explorar las oportunidades profesionales del entorno y su relación con la capacidad de liderazgo. | 4.4 | -Pizarra digital y pc -Genially -Cartulinas |
| 23-27 MAR (<mark>2 sesiones)</mark> | Presentación Proyecto CAS -Realización de agrupamientos -Elección del tema y finalidad del proyecto -Distribución de roles dentro del grupo. | 4.D.1 | -Iniciarse en la planificación de proyectos de investigación sobre problemáticas del mundo actual, por medio de recopilación de información de distintas fuentes y técnicas y estrategias. | 4.4 4.5 4.1 4.2 4.3 | -Folios / plantilla del proyecto -Infografía |
| VACACIONES DE SEMANA SANTA 30 MAR-06 ABR | | (Último día lectiv | vo previo a vacaciones de Semana Santa: vi SEMANA SANTA Del 30 de marzo al 06 de abril | ernes 27 de marzo) | • |



| | | TERCER TRI | MESTRE - APROXIMADAMENTE 22 SESIONES | | |
|--|---|----------------------------------|---|--------------------------|---|
| 07 ABR - 10 ABR (2 sesiones) | La Sociedad y la ciudadanía activa -Reflexión Individual tras visualizar el vídeo de la ciudadanía activa "sobre la sociedad" -Cómo ser un ciudadano activo. Decálogo y compromiso. Debate. | 4.C.1 4.C.2 | -Desarrollar la capacidad de reflexión ética y responsabilidad social en el alumnado, pasando a ser un agente activo en la sociedad. | 2.2 3.1 3.2 | -Folios/cartulinas -Vídeo -PC y pizarra digital -Pizarra blanca |
| 07 - 10 ABR (<mark>2 sesiones)</mark> | Compromiso social: asociacionismo andaluz, voluntariado y proyectos comunitarios. -Cuáles conocemos. Lluvia de ideas -Investigamos -Trabajo por parejas de lo investigado | 4.C.4 4.C.5 4.D.1 | | 2.1 2.3 2.4 3.2 | -Charla de profesional del áre de la juventud del ayto. sobre asociacionismo juvenil y voluntariado. |
| 13 - 17 ABR (<mark>2 sesiones</mark>) | Gente Maravillosa -Visualización de un programa de "gente maravillosa" -reflexión grupal y debate -puesta en común de situaciones vividas similares y qué sucedió, qué hizo y qué pudo hacer. | 4.C.2 4.C.5 | Reconocer las prácticas que van en contra de los principios de respeto a los demás y desarrollar la práctica de la tolerancia y respeto. | 2.1 3.2 | PC Pantalla digital Ficha de trabajo |
| 20 - 24 ABR 27 - 30 ABR 04 - 08 MAY | Proyecto CAS (SDA) | 4.D.1 4.D.2 4.D.3 4.D.4 | Iniciarse en la planificación de proyectos de investigación sobre problemáticas del mundo actual, por medio de recopilación de información de diferentes fuentes. | 4.1 4.2 4.3 4.4 | -Folios -PC -Carritos portátiles -Materiales específicos propio |
| 11 - 15 MAY | Exposiciones y puesta en práctica del | 4.D.5 | -Desarrollar un proyecto de investigación | 4.5 | de cada proyecto |
| 18 - 22 MAY | proyecto CAS, según temas abordados. | | sobre una problemática de interés y realizando un trabajo final de carácter | 4.6 5.1 | |
| 25 - 29 MAY | abolidados. | | práctico y social que responda a los | 5.2 | |
| 01 - 05 JUN | 1 | | objetivos y finalidad del proyecto elegido. | 5.3 | |
| 08 - 12 JUN | 1 | | | 5.4 | |
| 15 - 19 JUN | 1 | | | | |
| 15-19 JUN | Autoevaluación del proyecto Debate final | 4.D.4 | -Reflexión personal sobre temas abordados y aprendizajes adquiridos | 5.1 | -Ficha de autoevaluación |



En la última semana de cada trimestre cada alumno realizará una autoevaluación final de la materia y debate grupal con propuestas. Cada alumno deberá realizar un cuestionario o formulario (google forms) sobre los temas abordados y aprendizajes adquiridos, favoreciendo la autoevaluación y reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

*Observaciones: La programación y temporalización prevista tiene un carácter flexible y podrá estar sujeta a cambios debido a las necesidades detectadas en el grupo clase, a cuestiones organizativas o desarrollo de actividades de los planes y programas educativos del centro, así como a circunstancias que lo justifiquen.